**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KFIRIEGO CIA. LTDA.**

---

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes 8 de marzo de 2019 siendo las 15h00 horas, en el domicilio de los socios de la empresa en la ciudad de Guayaquil Kilometro 11/2 vía a Samborondón, Plaza Real MZ J Villa 25, concurren los socios de la compañía **KFIRIEGO CIA. LTDA.**, señora **OLGA WEISSBROD,** propietaria de Ciento doce mil ciento diecinueve Participaciones de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **KICILLOF ELI KFIR,** propietario de Doscientas ochenta y un Participaciones de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo cual se encuentra representado el cien por ciento del capital social y de los socios de la compañía **KFIRIEGO CIA. LTDA.**, En tal virtud los socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**UNO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS RECTIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, RECTIFICANDO EL PUNTO** *2 (Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015),* **APROBADO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KFIRIEGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**DOS. - ENMENDAR Y/O RECTIFICAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KFIRIEGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016.**

**TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS RECTIFICACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, RECTEIFICANDOEL PUNTO 1** *(Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio 2016),* **APROBADO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KFIRIEGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

**CUATRO. - ENMENDAR Y/O RECTIFICAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KFIRIEGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

Dirige la Junta la señora Olga Weissbrod como presidenta; y, actúa como secretaria Ad-hoc, autorizada por la Junta la señorita Verónica Vera Orrala. La presidenta dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar los PUNTOS del orden del día que dice relación a:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS RECTIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, RECTIFICANDO EL PUNTO** *2 (Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015),* **APROBADO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KFIRIEGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Luego de realizar la revisión y análisis de los Estados financieros enmendados que incluyen: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y los anexos correspondientes, junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

**2.- ENMENDAR Y/O RECTIFICAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KFIRIEGO CIA., CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016.** Al respecto el señor Kicillof Eli Kfir, manifiesta que en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía KFIRIEGO CIA. LTDA., celebrada el 5 de octubre de 2016, en relación al monto del aumento de capital, se ha detectado la existencia de un error en el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2015, en cuanto tiene relación a su resultado final, mismo que equivocadamente consta el valor de USD. 65.284,99 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, como utilidades y se determinó la necesidad de aumentar el capital de la compañía con la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2015 por un monto de 72.800,00 dólares, basados en el informe presentado por la contadora responsable a esa fecha. De acuerdo con los Balances rectificatorios aprobados, en función a estos nuevos balances, el resultado correcto del Estado de Situación Financiera del ejercicio 2015 es USD. 62.367,22 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE, 22/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- Adicionalmente manifiesta la necesidad de enmendar y/o rectificar todos los documentos en los cuales equivocadamente conste el valor de Usd. 72.800,00 por la cifra correcta que es de **USD. 62.367,22** dólares, en especial el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el 5 de Octubre de 2016 y la correspondiente escritura de aumento de capital celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante la Abogada Virginia Calderón Aguirre, Notaria Segunda del cantón Samborondón, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito con

fecha 23 de diciembre de 2016. De la misma manera se autoriza se corrijan y/o ajusten los estados financieros posteriores ante los organismos de control pertinentes. -

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS RECTIFICACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, RECTEIFICANDOEL PUNTO 1** (*Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio 2016),* **APROBADO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KFIRIEGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

Luego de realizar la revisión y análisis de los Estados financieros enmendados que incluyen: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y los anexos correspondientes, junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

**4.- ENMENDAR Y/O RECTIFICAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KFIRIEGO CIA., CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-** Al respecto el señor Kicillof Eli Kfir, manifiesta que igualmente se ha detectado la existente de un error en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el 15 de septiembre de 2017, en cuanto tiene relación a la reinversión de las utilidades por un monto de USD. 39.200,00, valor que será pagado en su totalidad con ***compensación de créditos de utilidades no distribuidas***, conforme consta de los Estados Financieros y Resultados de la Compañía, cuya redacción es equivocada, cuando la REDACCION CORRECTA es **"Se determina la necesidad de aumentar el capital de la compañía con la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2016 por un monto de USD. 39.200,00",** manifestando la necesidad de enmendar y/o rectificar dicha Acta de fecha 15 de Septiembre de 2017 y la correspondiente escritura de aumento de capital celebrada el 12 de octubre de 2017, ante la Abogada Virginia Calderón Aguirre, Notaria Segunda del cantón Samborondón, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 24 de noviembre de 2017.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta por unanimidad resuelven proceder con la enmienda y/o rectificación de todos y cada uno de los documentos y Actas en los cuales consten dichos errores.- La Junta General Extraordinaria de socios autoriza al señor Kicillof Eli Kfir, Gerente de la compañía, para que otorgue las escrituras públicas necesarias en las cuales se aclare, modifique, enmiende y/o rectifique y convalide las mismas conforme sea el caso en los errores cometidos y señalados anteriormente.

Habiéndose resuelto los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión. Se dispone que se de lectura al texto completo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin reformas, por lo tanto al no haber otro punto en el orden del día que tratar, se levanta la sesión a las 17h00, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria Ad-hoc de la Junta, que certifica.

OLGA WEISSBROD
PRESIDENTA DE LA JUNTA/SOCIA

KICILLOF ELI KFIR
SOCIO

Veronica. Vera. Orrala.
VERONICA VERA ORRALA
SECRETARIA AD-HOC